



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 821 / 2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Poder Ejecutivo Provincial, especialmente al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, a que regularicen en un plazo no mayor a 30 días la situación económica generada con la Asociación Rafaelina de Clínicas a los efectos de que los trabajadores públicos provinciales y municipales de la ciudad de Sunchales tengan una correcta y adecuada cobertura de su derecho a la salud.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.-